



fote

RESOLUCION Nº 2128



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 8 MAY 1974

VISTO, el proyecto de plan de estudios para la Escuela Nacional de Diseño, presentado por la Dirección Nacional de Educación Artística, escuela cuya creación corre por expediente 4972/74,

CONSIDERANDO:

Que el proceso de desarrollo industrial es e factor que provoca la necesidad de tender a integrar al mismo diseñadores,

Que el diseño industrial como aproximación artística y científica al problema de la ideación y fabricación de objetos puede tener una gran influencia en esta actitud renovadora,

Que el plan de estudios propuesto, contempla experiencias de diseño, teoría, teoría-práctica y ejercicio manual,

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Artística,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Aprobar los Planes y Programas de estudio de la ESCUELA NACIONAL DE DISEÑO, que corre en fojas anexas.

2º.- El mencionado plan de estudios entrará en vigencia en el presente año lectivo.

3º.- Pase a la Dirección Nacional de Educación Artística para su conocimiento y demás efectos.-

Po
del

[Firma]
JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION